

USHUAIA, 22 de septiembre 2014.

VISTO:

La Licitación Privada N° 07/14 que tramita por expediente N° 39.061/14 STJ-SSA caratulado: "Dirección Pericial s/ Adquisición de trajes antisida", y

CONSIDERANDO:

A fs. 62 de las presentes actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

El Dictamen fue anunciado (fs. 67) y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión antes citada, corresponde proceder a la adjudicación de la presente contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 18/13,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR** la Licitación Privada N° 07/14 a la firma "Medifar" de Gustavo Daniel Nastasi, por la suma total de pesos doscientos sesenta y ocho mil doscientos (\$268.200,00).

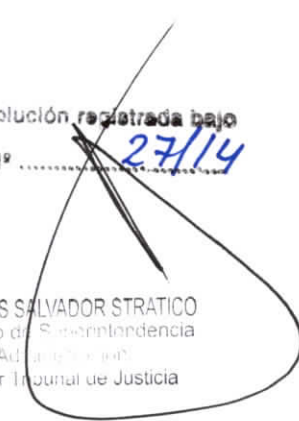
2º) **IMPUTAR** preventivamente el monto consignado precedentemente a la partida presupuestaria del presente ejercicio.

3º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 27/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia